



PROVINCIA DEL CHACO

APA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
Ruta Nicolás Avellaneda - Km. 12,5
Tel. Fax: (0362) 4488488 / 4419996 / 4419960
- RESISTENCIA -

RESISTENCIA 21 OCT 2022

VISTO:

La Actuación Electrónica N° E 24-2022-6492/Ae, del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Delia Vera, a cargo del Departamento Hidrogeología hace uso de Licencias Ordinarias adeudadas 2020 y 2021, desde el día 21 de Octubre de 2022;

Que, a fin de no resentir el normal desarrollo de las tareas del citado Departamento, se nombra al Tec. Martín DE LA VEGA (D.N.I. N° 27.585.651), como responsable a cargo del Departamento Hidrogeología;

Que, el Tec. Martín DE LA VEGA (D.N.I. N° 27.585.651), reviste el cargo de la Categoría 3-Personal Administrativo y Técnico- apartado c)- CEIC N°: 1018- 00- Profesional 5- Grupo 5- Actividad Central 12- Agua Potable - Actividad Específica 1 - Asistencia con Agua Para Consumo Humano - CUOF N° 38 -Departamento Hidrogeología;

Que, a tal fin es procedente el dictado del presente instrumento legal, por lo que en uso de las facultades que le son propias;

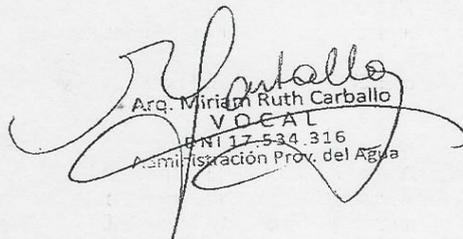
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

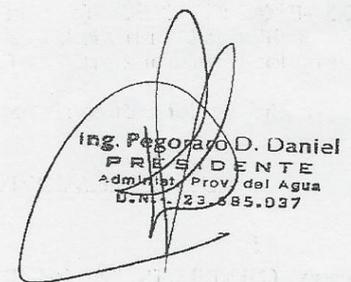
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Tec. Martín DE LA VEGA (D.N.I. N° 27.585.651), como responsable a cargo del Departamento Hidrogeología, por el período comprendido entre el 21/10/2022 y el 7/11/2022, en ausencia de la Jefa a cargo del mencionado Departamento, en mérito de lo expuesto en los CONSIDERANDOS.-

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1679-22


Arq. Miriam Ruth Carballo
VOCAL
D.N.I. 17.534.316
Administración Prov. del Agua


Ing. Pegoraro D. Daniel
PRESIDENTE
Admin. Prov. del Agua
D.N.I. 23.585.037